

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

Fecha:	8-06-2022	Ubicación:	Google meets	Acta N° 23	
Hora:	Inicio: 9:04 a.m. Terminación: 10:06 a.m.	Tema:	4° Reunión – Vigencia 2022- Comité Técnico Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL		
Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria					
Nombre		Entidad		Nombre	
				Entidad	
ASISTENTES					
1. PAOLA ANDREA SANABRIA 2. MIGUEL ANGEL DIAZ 3. CARLOS AUGUSTO MOLANO 4. JORGE ANDRES PATIÑO 5. EDGAR MOLINA		CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.		6. JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	
7. TATIANA SERNA 8. FANY PERDOMO		ASCOOP		9. CARLOS HERNANDO ACERO ANALFE	
10. JOSE CANO		COLCES		11. ANA MARIA RODRIGUEZ 12. JAZMIN CHAVARRO 13. JOSE RESTREPO BETANCOURT 14. MARLEN TOCARRUNCHO PUENTES 15. RAFAEL CAMARGO 16. FIDERNANDO ANTURY NUÑEZ INDEPENDIENTE	
17. MARCELINO TURGA		MUTUALES		18. CARLOS ALBERTO POTES COOMEVA	

19. CINDY NICHOLLE SUSAN 20. STEVEN PARDO LOPEZ 21. CESAR AUGUSTO PIÑEROS 22. OLGA LUCIA TORRES 23. MARIA MARGARITA LOPEZ	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	24. EDGAR MONCADA	MEDERI
25. KATERYN ACOSTA	CAMARAS DE COMERCIO	26. ZULMA ROCIO RODRIGUEZ	ASOCAJAS

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del acta anterior
2. Entrega al CTCP del Proyecto de Decreto Contabilidad de Fondos (A cargo del Subcomité ESAL)
3. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

Luego de proceder con la lectura del orden del día, el Presidente del Comité sugirió incluir un punto adicional a tratar durante la sesión, Proyecto de Recomendación de Norma para el Sector de la Economía Solidaria. Todos los asistentes del comité aprobaron incluir el punto adicional.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica indicó que el señor José Enoc solicitó un espacio durante la sesión para colocar al día al Comité sobre los avances del proyecto de norma IFR4NPO. Se acordó tratar este tema en el punto de propositiones y varios.

1. Aprobación del acta anterior

Se procede a aprobar el acta anterior (acta número 22) la cual fue enviada por correo electrónico. El acta fue aprobada.

2. Entrega al CTCP del Proyecto de Decreto Contabilidad de Fondos (A cargo del Subcomité ESAL)

El Presidente del comité le otorgó la palabra a Carlos Potes con el objetivo de explicar el proyecto de decreto. Indicó que el documento aún no se ha cerrado completamente, toda vez que Leonardo Varón está revisando el documento de trabajo. Agregó que son bienvenidas las adiciones y/o modificaciones necesarias.

Indicó que el borrador del documento se compartirá a todos los asistentes mediante la Secretaría técnica. Al entrar en materia, explicó que el documento procura determinar la aplicación o no del Documento de Orientación Técnica (DOT14) frente a lo establecido en la Ley 1314 y la Ley cooperativa.

También indicó que el documento contiene las normas que, a juicio del subcomité, deben ser tenidas en cuenta para definir el tratamiento de los fondos sociales desde el punto de vista contable y financiero.

El documento también incluye los antecedentes de la excepción establecida en el DR 2496 de 2015 (que modificó el Decreto Único Reglamentario - DUR 2420 de 2015 de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información) en cuanto al tratamiento de la cartera de crédito, su respectivo deterioro y el tratamiento de los aportes sociales. El documento también incluyó el análisis del tratamiento contable de los aportes mínimos irreducibles, el tratamiento del impuesto a la riqueza entre otros.

Intervino el Presidente, haciendo una explicación sobre el concepto de fondo. Indicó que los fondos corresponden a los recursos que recibe las organizaciones de terceros, los cuales tienen como objeto ser aplicados al ejercicio de una actividad específica, la de desarrollar la visión de la receptora de los fondos. Se caracterizan por que son fondos que no requieren retornos, expresó.

Retomó la palabra Carlos Potes, explicó que el documento corresponde a un borrador que luego de recibir los comentarios del sector, será remitido formalmente mediante la Secretaría Técnica.

El Consejero Molano indicó que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) estará listo a recibir el documento para luego hacer las recomendaciones necesarias.

El comité aprobó recibir comentarios sobre el borrador hasta el día 15 de junio. La Secretaría Técnica se encargará de recoger todos los comentarios, consolidarlos y posteriormente remitirlos al Subcomité.

3. Proyecto de Recomendación de Norma para el Sector de la Economía Solidaria

El Presidente del comité mencionó la necesidad que el CTCP tramite una recomendación de norma ante los ministerios respectivos, que versen sobre algunos aspectos específicos de la Economía Solidaria.

Explicó que el documento incluyó todos los requerimientos técnicos, que las organizaciones de la Economía Solidaria de carácter mutualistas deben cumplir

el marco técnico normativo del proceso de convergencia de la Ley 1314. Informó que uno de los tópicos allí abordados incluye el tratamiento diferenciador de la cartera de crédito (excepción del DR 2496 de 2015). Otro tópico corresponde al tratamiento de los fondos sociales específicos del sector de la Economía Solidaria. El tercer punto corresponde a la ratificación de lo consagrado en la normativa de la Economía Solidaria en cuanto al proceso de determinación y aplicación del excedente por parte de la asamblea general y por último, ratificar el reconocimiento de los aportes sociales bajo la categoría de Patrimonio.

El Presidente del Comité informó que el documento ya fue remitido al CTCP en diciembre de 2021 y el día de hoy realizó la socialización y presentación formal del mismo.

4. Propositiones y varios

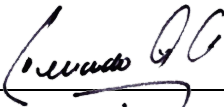
Sobre este punto de la reunión, el Presidente le otorgó la palabra al señor José Enoc, quien se dispuso a explicar los avances del proyecto IFR4NPO. Mencionó que en octubre de 2022 se realizará el gran concierto internacional para las organizaciones sin ánimo de lucro, evento que está siendo liderado por la organización Humentum. Extendió a todos los participantes la invitación a este importante evento.

De igual forma, indicó que la propuesta de guía del proyecto está prevista para el año 2025. Dentro de los temas tratados en este proyecto están: Las transacciones de una organización sin ánimo de lucro; los informes financieros de propósito general, los grandes donantes (influyentes); la auditoría de los Estados Financieros (imagen confiable y fiel); sostenibilidad financiera sin fines de lucro, entre otros.

Finalizó su intervención extendiendo la invitación a conocer un poco más sobre este importante tema mediante el foro que está previsto para octubre de este año, foro que tendrá la asistencia internacional de otras organizaciones que a nivel mundial también están revisando esta guía.

En cuanto a este importante tema, la Secretaria Técnica informó que el CTCP tiene un GTT en proceso relacionado con esta iniciativa y con el documento en borrador que se ha tratado, el cual incluye el diligenciamiento de una breve encuesta (dos preguntas). Al respecto, el CTCP se comprometió en remitir por correo electrónico el respectivo link, solicitó el apoyo en la revisión y diligenciamiento de los documentos incluidos en el Grupo Técnico de Trabajo (GTT). Se aclara que lo establecido en este párrafo fue solicitado por Paola Sanabria mediante Whatsapp toda vez que presenta inconvenientes con su micrófono.

La próxima sesión del comité se programa para el día martes 19 de julio de 2022 en el horario de 8:00 a 9:30 a.m., sesión que será de forma virtual. Habiéndose agotado los temas de la reunión, se da por terminada la sesión a las 10:04 a.m.

	
CARLOS HERNANDO ACERO	JORGE IVÁN VÁSQUEZ
<i>Presidente</i>	<i>Secretaría Técnica</i>